

Declaración XVI Cumbre del ALBA-TCP

Escrito por XVI Cumbre del ALBA-TCP
Domingo, 16 de Diciembre de 2018 21:48



Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) reunidos en La Habana, en ocasión de la XVI Cumbre del ALBA-TCP;

Inspirados en el encuentro fraterno de los Comandantes Fidel y Chávez, en la primera visita de este a Cuba el 13 de diciembre de 1994, que sembró la semilla de nuestra cooperación:

Reiteramos nuestra voluntad de continuar impulsando la construcción de un nuevo orden internacional, democrático, justo, inclusivo y equitativo, en el que sea efectiva la igualdad soberana entre los Estados y el respeto a la libre determinación de los pueblos; un orden que promueva la cooperación y el multilateralismo, al mismo tiempo que repudie el intervencionismo y las acciones coercitivas unilaterales.

Ratificamos nuestro compromiso con la concertación política, la cooperación y la integración, conscientes de que solo la unidad entre nuestros pueblos dotará a las naciones latinoamericanas y caribeñas de una mayor capacidad para hacer frente a la injerencia y dominación política y económica históricamente impuesta por los poderes hegemónicos globales.

Destacamos la necesidad de que las organizaciones internacionales, en particular la Organización Mundial de Comercio (OMC), adopten las medidas que se requieran para enfrentar las violaciones a las normas del comercio internacional que entrañan las medidas coercitivas unilaterales, y de que los Estados y sus agrupaciones adopten acciones para impedir los efectos de la extraterritorialidad que las acompañan.

Denunciamos el carácter extraterritorial de muchas de estas medidas que no solo afectan los indicadores socioeconómicos de los Estados afectados, sino también dañan los intereses económicos y comerciales de terceros.

Declaración XVI Cumbre del ALBA-TCP

Escrito por XVI Cumbre del ALBA-TCP
Domingo, 16 de Diciembre de 2018 21:48

Expresamos nuestra preocupación por las agresiones y acciones contra la paz y la seguridad regionales, especialmente las amenazas de uso de la fuerza contra la República Bolivariana de Venezuela, que atentan contra la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada por los Jefes de Estado y/o Gobierno en la II Cumbre de la CELAC, celebrada en La Habana los días 28 y 29 de enero de 2014.

Destacamos la resistencia del Gobierno y pueblo venezolanos frente a la injerencia externa, las medidas coercitivas unilaterales y la constante manipulación mediática contra su país.

Reiteramos nuestro apoyo y reconocimiento al gobierno electo del presidente Nicolás Maduro Moros a quien auguramos éxitos en su gestión al frente de la República Bolivariana de Venezuela, a partir de la toma de posesión del próximo 10 de enero de 2019.

Rechazamos el accionar injerencista del Gobierno de Estados Unidos, que utiliza una vez más a la OEA en su política intervencionista contra la soberanía, la libre determinación y el orden constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, de la República de Nicaragua y de otros países.

Ratificamos nuestro apoyo incondicional al gobierno y pueblo de Nicaragua en su decisión de continuar defendiendo su soberanía, la paz, los notables avances sociales, económicos, de seguridad y de unidad nacional alcanzados.

Reiteramos el reclamo de la comunidad internacional de que se levante de manera incondicional el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos a Cuba, que constituye una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos del pueblo cubano y cuyo carácter extraterritorial afecta a todos los Estados. Celebramos la aprobación en la Asamblea General de las Naciones Unidas, por vigésimo séptima ocasión, de la resolución que reclama el fin del bloqueo y ratifica el rechazo abrumador a esta política.

Reiteramos nuestra solidaridad con el compañero Lula Da Silva, líder emblemático de Nuestra América, preso político en Brasil.

Lamentamos las modificaciones anunciadas al Programa Más Médicos de Brasil que imponen condiciones inaceptables e incumplen las garantías acordadas para la participación de los médicos cubanos en el Programa. Rechazamos los cuestionamientos a la dignidad, la profesionalidad y el altruismo de los colaboradores cubanos.

Reafirmamos nuestro apoyo comprometido al pueblo y gobierno de Bolivia en su histórico y justo derecho a una salida al mar con soberanía. Instamos a la República de Chile y al Estado Plurinacional de Bolivia a reiniciar el diálogo e intercambios, en el marco de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia, con el propósito de resolver el enclaustramiento marítimo de Bolivia.

Declaración XVI Cumbre del ALBA-TCP

Escrito por XVI Cumbre del ALBA-TCP
Domingo, 16 de Diciembre de 2018 21:48

Rechazamos enérgicamente las medidas adoptadas contra hermanos países caribeños, considerándolos jurisdicciones no cooperativas, a la vez que exhortamos a revisar los criterios de graduación como “países de renta media”, lo que dificulta su acceso al crédito y a la cooperación internacional.

Reafirmamos nuestro continuo apoyo a los países caribeños en su reclamo de compensación por el genocidio de la población nativa y los horrores de la esclavitud y la trata.

Reafirmamos nuestro compromiso de enfrentar el cambio climático, conscientes de que las causas de este fenómeno radican en los modelos irracionales e insostenibles de producción y consumo impuestos por el sistema capitalista.

Las agresiones a nuestra Madre Tierra muestran impactos negativos cada vez más evidentes, lo cual impone premura en el accionar de la comunidad internacional al respecto.

Hacemos énfasis en la considerable vulnerabilidad de nuestros países ante los efectos adversos del cambio climático y los desastres naturales. El ALBA-TCP hace un llamado a la plena implementación del Acuerdo de París, tomando como base el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, para detener el calentamiento global y trabajar por el desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza.

Reafirmamos nuestro compromiso en la preservación y fortalecimiento de las instituciones surgidas en el seno del ALBA-TCP, que benefician a nuestros pueblos a través de la cooperación, la complementariedad económica y la concertación.

Expresamos nuestra voluntad de estudiar la posibilidad de implementar nuevas iniciativas en el seno del ALBA-TCP, que promuevan el beneficio equitativo y complementario de las economías de los países miembros.

Reconocemos la necesidad del diálogo constante entre las fuerzas políticas progresistas y los movimientos sociales. El ALBA-TCP tiene el deber de ser una plataforma que propicie el encuentro entre las organizaciones sociales de la región, conscientes de que la unidad de nuestros pueblos constituye el baluarte de la soberanía de los Estados latinoamericanos y caribeños.

Felicitamos al Gobierno y pueblo cubanos por el 60 aniversario del triunfo de la Revolución Cubana contra las fuerzas imperialistas de los Estados Unidos y la dictadura de Batista.

Ratificamos la plena vigencia de las palabras del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, el 18 de octubre de 1995 en la Oncena Cumbre del Movimiento de Países no Alineados cuando expresó “No somos simples espectadores. Este mundo es también nuestro mundo. Nadie puede sustituir nuestra acción unida, nadie tomará la palabra por nosotros. Solo nosotros, y solo unidos, podemos rechazar el injusto orden político y económico mundial que se pretende imponer a nuestros pueblos”.

Reafirmamos la necesidad de fortalecer la Comunidad de Estados Latinoamericanos y

Declaración XVI Cumbre del ALBA-TCP

Escrito por XVI Cumbre del ALBA-TCP
Domingo, 16 de Diciembre de 2018 21:48

Caribeños (CELAC) como mecanismo de concertación política regional basado en la estricta observancia y defensa de los principios del Derecho Internacional, incluidos la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la libre determinación, a la soberanía, la integridad territorial, y la no injerencia en los asuntos internos de cada país.

Reconocemos el activismo de la República de El Salvador en aras de favorecer el desarrollo y fortalecimiento de la CELAC, así como reafirmamos al Estado Plurinacional de Bolivia nuestro respaldo en su ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC en el año 2019.

Insistimos en que las medidas coercitivas unilaterales son contrarias a la Carta de Naciones Unidas y el Derecho Internacional, vulneran las reglas internacionales del comercio, amenazan la paz y la seguridad internacionales y restringen el disfrute de los derechos humanos de la población de los Estados contra los cuales se aplican.

La Habana, 14 de diciembre de 2018